#### ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES

### ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE FECHA 7 DE JULIO DE 2.022.- PRIMERA CONVOCATORIA

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

MESA DE EDAD: D. Joaquín Robles Sánchez

D. Francisco Javier Bris Peñalver

ASISTENTES: D. Daniel Campos López

Dª Isabel Bausán Sosa

D. Francisco Javier Perales Fernández

Dª Francisca María Díez Porras Dª Eva Antonia Sáez Fernández

D. Francisco Javier Palacios Fernández

Dª María José Camacho Santiago D. Joaquín Jesús Hernández Marín

Dª Ángeles Isac García

D. Daniel Moreno Rodríguez

Dª María Auxiliadora del Olmo Ruiz

D. José Luis Roldán Sánchez

D. Enrique Mendoza Casas

D. Raúl Caro-Accino Menéndez

D. Rafael Funes Arjona

D. Pedro Andrés Cintero Naranjo Dª María Teresa López Castrillo

D. Astroia Product NA/

D. Antonio Barrios Márquez

D. Javier Hernández Tubio

Dª Myriam Martínez Arellano

Dª Juana Francisca Cruz Sánchez

Dª Sheila Carmona Silva

Dª Laura Cerezuela Expósito

SECRETARIO GENERAL: D. Luis Gómez Merlo de la Fuente

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

En la Ciudad de Linares (Jaén), siendo las doce horas del día siete de julio de dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Plenos del edificio municipal de la Estación de Madrid, los/as señores/as arriba indicados/as, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, todos/as ellos/as componentes del mismo, que habían sido convocados/as para resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día distribuido con la suficiente antelación y asistidos/as por el Secretario General de la Corporación.

## UNICO: DEBATE Y VOTACIÓN DE LA MOCIÓN DE CENSURA CONTRA EL ACTUAL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO.

Abierto el acto por el Sr. Joaquín Robles Sánchez, concejal de mayor edad de la Corporación, quién tras establecer cómo iba a ser el turno de intervenciones, concede la

#### ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES

palabra al Secretario General que da lectura a lo establecido en el art. 197 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, pasando a continuación a dar lectura de la propuesta de moción de censura, que dice:

"Los abajo firmante s, concejales/as de este Ayuntamiento EXPONEN

QUE el actual a alcalde de Linares, encabezó una candidatura que ocupó el tercer lugar en número de votos en las últimas elecciones municipales de mayo de 2019, fue elegido legítimamente por una mayoría del pleno de la Corporación, confeccionando un equipo de gobierno que contaba con 13 concejales. A partir de la dimisión y retirada del apoyo de 3 concejales, esa mayoría ya no existe.

El alcalde y los dos partidos de la derecha que lo sustentan están instalados en una evidente debilidad política y, su falta de nivel democrático, que sumada a su incapacidad para el diálogo con el resto de partidos políticos que componen la corporación municipal, les hace que en el ejercicio de sus funciones no puedan sacar acuerdos e iniciativas adelante, siendo esto perjudicial para la ciudad de Linares.

Como consecuencia de esta debilidad, el Ayuntamiento carece de presupuesto actualizado en los últimos ejercicios. Es necesario más capacidad de diálogo y de gestión para hacer que Linares se suba cuanto antes a la senda del crecimiento económico existente ya en nuestro país.

E invitan al resto de grupos políticos a suscribir esta moción de censura en aras a la transparencia y para devolver la confianza a la ciudadanía en la Democracia.

Es por ello, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, se viene en presentar la presente MOCIÓN DE CENSURA contra el Alcalde de Linares, D. Raúl Caro Accino-Menéndez, y ello con base en los siguientes FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

**PRIMERO.-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General, el Alcalde puede ser destituido mediante Moción de censura.

**SEGUNDO.-** Dicha Moción se tramitará según lo dispuesto en dicho artículo 197 de la Ley Orgánica 5/1985.

**TERCERO.-** Que los firmantes de este escrito y conforme a lo dispuesto en la legislación electoral, proponen como Alcalde del municipio de Linares a D. Francisco Javier Perales Fernández cuya aceptación figura como anexo a este documento.

**CUARTO.-** Que este escrito se presenta ante Notario para que conforme establece la Ley, el mismo compruebe el documento notarial que autentifica las firmas de los Concejales firmantes de este escrito, solicitando que una vez Diligenciado se nos entregue para presentarse ante el Registro General del Ayuntamiento.

Así, en virtud de todo lo anterior SOLICITAN que se tenga por presentado este escrito, junto con el documento que se acompaña, por hechas las manifestaciones que el mismo contiene, se admita a trámite, se le dé el que la Ley previene y por ello se dispongan los trámites necesarios para el legal desarrollo de la MOCIÓN DE CENSURA que se presenta, convocándose el Pleno Municipal a las doce horas del décimo día hábil siguiente al de su Registro, y todo lo demás que en derecho proceda."

#### ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES

Seguidamente pide la palabra el Sr. Antonio Barrios Márquez, del grupo municipal CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's) quién pide permiso a la Mesa de Edad para plantear una cuestión previa que puede motivar la nulidad de este pleno. Tras concederle la palabra la Mesa de Edad el Sr. Barrios manifiesta que ayer se presentó en el Registro Municipal un recurso de reposición instando a la nulidad de la fecha de convocatoria puesto que considera que se ha confundido un plazo con un término, con lo cual no estamos celebrando este pleno en el momento procesal oportuno, o al menos, el día que la ley establece porque si leemos el art. 197 vemos que lo que pone es que el pleno quedará automáticamente convocado el décimo día hábil, con lo cual todo lo que sea celebrar el pleno en un día distinto sería nulo, la fecha correcta de celebración del pleno por tanto sería el 15 de julio a las 12 horas. En definitiva quiere que conste que él no se opone a nada, lo que está diciendo es que celebremos este pleno el día que la ley nos lo ordena.

Contesta el Sr. Presidente que al recurso al que ha hecho alusión el Sr. Barrios ya se le contestará en tiempo y forma.

A continuación, la mesa de edad constata en este mismo momento, para poder continuar con la tramitación de la moción de censura, que se mantienen los requisitos exigidos en el artículo 197.1.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Seguidamente pide la palabra el Sr. Enrique Mendoza Casas, del grupo municipal PP para también poner de manifiesto una cuestión previa a efectos de una posible impugnación de este pleno, para que se aclare cuál es la situación actual del concejal Daniel Campos López puesto que, salvo que se nos corrija, se podría encontrar en situación de incapacidad temporal lo cual supondría, según una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Granada, una incompatibilidad con las tareas propias de concejal.

A continuación pide la palabra el Sr. José Luis Roldán Sánchez, del grupo municipal PP para por una cuestión previa preguntar por la incompatibilidad sobrevenida del Sr. Palacios Fernández y si puede ejercer su derecho a voto puesto que no se ha resuelto dicha cuestión por el Juzgado, por lo que, como cuestión previa, solicita que por el Sr. Secretario se informe al respecto.

Seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa concede la palabra al Sr. Francisco Javier Perales Fernández del grupo municipal PSOE quién dice que todas estas cuestiones previas no están reguladas en lo que es el desarrollo de un pleno de moción de censura.

Ante la insistencia en que se conteste a las cuestiones previas formuladas, toma la palabra el Sr. Secretario General quién manifiesta que según establece la Ley de Régimen General Electoral la mesa será asistida por el Secretario y como se han formulado cuestiones de orden y de legalidad manifiesta que en cuanto a la cuestión planteada sobre el concejal Daniel Campos López no procede porque el Sr. Campos está en posesión de su credencial como concejal y puede perfectamente emitir el voto, además esta corporación hace tiempo que permite tanto la asistencia como el voto telemático. Con respecto a la cuestión planteada por el recurso de reposición interpuesto hay un plazo para contestarlo de un mes y en su momento como Secretario emitirá el oportuno informe dentro de plazo, no obstante considera que el pleno está bien convocado. Con respecto a la incompatibilidad del Sr. Palacios ya ha informado al respecto por lo que considera que tampoco procedería esa cuestión de orden, todo ello sin perjuicio de un mejor Derecho.

Seguidamente el Sr. Presidente de la Mesa concede la palabra al Sr. Francisco Javier Perales Fernández del grupo municipal PSOE quién dice que todas estas cuestiones previas no están reguladas en lo que es el desarrollo de un pleno de moción de censura.



AYUNTAMIENTO DE LINARES

A continuación el Sr. Presidente de la Mesa concede la palabra al candidato a la Alcaldía D. Francisco Javier Perales Fernández que comienza diciendo que son los concejales los que eligen al alcalde, lo cual quiere decir que en absoluto se produce una usurpación de la presidencia de esta corporación. En las últimas elecciones municipales el PSOE fue la lista más votada con ocho concejales, frente a los cinco del PP como segunda fuerza en la ciudad, entonces tres partidos, ninguno de ellos el más votado, generaron un acuerdo para proponer al Sr. Caro como alcalde, lo hicieron con las mismas reglas democráticas que ahora nosotros hemos utilizado y por eso respetamos ese acuerdo y comenzamos una oposición leal y responsable. La primera medida tomada por el Sr. Caro y su equipo de gobierno fue ningunear al resto de grupos políticos al expulsarlos de los órganos de gobierno como la Junta de Gobierno Local por primera vez en la historia de esta ciudad, aún así hemos sido proactivos y hemos tendido la mano al alcalde, hemos sido el grupo que más propuestas ha traído a este pleno e incluso el grupo que más acuerdos desde la oposición ha sacado adelante aunque no se hayan puesto en marcha. Cuando el Sr. Alcalde rompió el pacto que le dio mayoría y por el cual pudo ser alcalde no asumió que en minoría tenía que llegar a acuerdos y dialogar con el resto de grupos municipales, al contrario, siguió ninguneando a la ciudad y al resto de grupos. Después de dos años sin presupuestos y viendo que la actividad normal del ayuntamiento se degradaba día a día, viendo la falta de transparencia y democracia interna y el personalismo despótico, el PSOE se sentó con el resto de grupos políticos y no tuvo más remedio que plantear la moción de censura, todas las corporaciones terminan y todas continúan proyectos anteriores, comenzando procesos que otras corporaciones a su vez terminarán, sin embargo no sabemos que dejarán ustedes para las corporaciones que vengan. Con esta moción lo único que buscamos es restablecer los cauces de participación social y que todos y todas tengan acceso a los concejales y al alcalde y puedan ser oídos porque pretendemos gobernar con todos y para todos y sobre todo que los veinticinco concejales y concejalas de este ayuntamiento sean partícipes del gobierno de esta ciudad porque sólo así podremos sacar a la ciudad de la situación en la que se encuentra.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Raúl Caro-Accino Menéndez para decir que ha sido un honor ser alcalde de esta ciudad y haberla dejado mejor que la encontró, ha sido un ejercicio de responsabilidad poder servir a los linarenses tanto para él como para su equipo de gobierno, hemos cumplido muchas de las expectativas de esta ciudad, no nos vamos con pudor sino con pena por el mal uso que algunos han hecho de las herramientas democráticas. Todos conocen mi perfil y fue esa la razón por la que me invitaron a ser candidato a la Alcaldía de esta ciudad, mi función aquí tenía un solo objetivo emplear mis contactos, conocimiento y experiencia por el bien de esta ciudad y creo que lo hemos conseguido. Este equipo de gobierno ha tenido que hacer frente a una pandemia que agravó la situación de desempleo que ya sufría Linares y nos arrebató a muchos linarenses, sin embargo también sacó lo mejor de muchos de nosotros. Santana es probablemente uno de los mayores éxitos de nuestra gestión aunque haber conseguido la confianza de los linarenses es lo mejor que nos vamos a llevar, los hitos de esperanza han sido palpables para los linarenses y agradecemos ese voto de seguridad y de apoyo que todos sentimos en la calle. Mi agradecimiento no es solo para mis compañeros del equipo de gobierno sino también para los trabajadores del ayuntamiento, cuídenlos porque serán los que les ayudarán a sacar los proyectos. También quiero mostrar mi agradecimiento a las entidades, empresas y emprendedores que han sabido ver que este equipo de gobierno se ha dejado la piel en buscar los mejores contactos y las mejores condiciones posibles para que o bien se establecieran o continuaran con su actividad en esta tierra. Gracias a mis compañeros de grupo y gracias a los compañeros del PP, gracias a la Junta de Andalucía por el firme apoyo a esta ciudad demostrada con hechos, prueba de ello son los más de 16 millones de euros que tenemos en las arcas municipales y el plan que en unos de nuestros momentos más difíciles nos ofreció para sacar a la ciudad adelante. Por último y por encima de todo quiero mostrar mi agradecimiento a mi familiar por ser mi mayor soporte.



AYUNTAMIENTO DE LINARES

A continuación toma la palabra la Sra. Sheila Carmona Silva, Portavoz del grupo municipal IU ANDALUCIA para comenzar diciendo que democráticamente es saludable que podamos votar. Este equipo de gobierno en un momento determinado perdió los apoyos que tenía con CILU-LINARES y se encuentra en un gobierno en minoría, si este equipo de gobierno hubiera actuado de otra forma se podría haber solucionado de otra forma, quiero decir que si el alcalde tuviera interiorizado el concepto democrático podría haber planteado una cuestión de confianza y hubiera preguntado a los concejales si seguíamos manteniendo la confianza en él, el pleno hubiese votado y si consigue ese apoyo no hubiera habido necesidad de plantear una moción de censura. En realidad lo que se plantea aquí es la incapacidad de trabajo de este equipo de gobierno y se puede ver muy claramente cuando después de haber atravesado una pandemia tenemos un remanente de dieciséis millones de euros y encima se presume que también se ha ahorrado. Nunca es tarde para volver a restaurar la democracia en el ayuntamiento, todos sabemos la falta de personal que hay en el ayuntamiento y la lista de espera que hay para pedir cita es de quince o veinte días, los planes de empleo son inexistentes y las condiciones de los barrios, incluido el centro de la ciudad, también, todos sabemos cómo están. En definitiva un gobierno en minoría que no cuenta con ningún apoyo es un lastre para la ciudad y como nuestro partido está aquí para trabajar yo voy a tender la mano a la oposición para que trabajen como lo hemos hecho nosotros aunque la vedad es que nos lo han puesto muy difícil y nosotros sí los vamos a meter en los órganos de gobierno para que tengan poder de decisión.

Interviene ahora la Sra. Juana Francisca Cruz Sánchez, Portavoz del grupo municipal LINARES PRIMERO para decir que su grupo va a votar en contra de esta moción de censura por tres motivos, el primero porque llega de forma desfasada en el tiempo, la segunda porque está dirigida desde fuera de la ciudad y la tercera porque es una moción inútil, no hay nada que indique que va a beneficiar a la ciudad, además estamos hablando de que quedan ocho meses para la celebración de las elecciones y es poco tiempo para desarrollar un programa de gobierno provechoso para la ciudad, pero eso ya lo saben ustedes. Esta moción es la consecuencia de una estrategia planificada desde Jaén para que gobierne el PSOE y en ese gobierno tendrá un papel muy importante el Secretario Provincial del PSOE, lo cierto es que cada acción que ha venido desde la dirección provincial del PSOE hacia Linares lo único que ha conseguido es embarrar la vida política y por consiguiente perjudicarnos como pueblo. ¿Han preguntado a los ciudadanos de Linares lo que opinan de la moción de censura?, deberían de haberlo hecho porque así hubieran comprobado que existe un rechazo notable hasta dentro de sus propias filas. Linares Primero ha sido riguroso con el anterior equipo de gobierno ante su falta de proyectos, hemos sido críticos ante sus promesas incumplidas y siempre hemos puesto por delante las ganas de trabajar a las acciones partidistas y por eso no vamos a permitir que los intereses individuales pisoteen los intereses colectivos votando que no.

Toma ahora la palabra el Sr. Javier Hernández Tubío del grupo municipal CILU-LINARES que literalmente dice: "Buenos días a todos a los presentes y a los que nos ven a través de los medios telemáticos. En el año 2019, CILU-LINARES apoyó el nuevo gobierno con mucha ilusión, con la idea de cumplir una regeneración democrática en el Ayuntamiento de Linares y asumiendo concejalías de relevancia. Un nuevo gobierno, basado en un pacto a tres, que a nuestro juicio funcionaba y que consiguió logros para la ciudad y estabilidad en la gestión de la pandemia. En enero de 2020, la persona que hicimos Alcalde nos retiró competencias de gobierno pactadas con los otros dos partidos de forma unilateral y sin ningún tipo de diálogo posible. Por tanto, CILU-LINARES, ante esa falta de diálogo y autoritarismo (avance de lo que vendría después) no tuvo más remedio que abandonar el equipo de gobierno. Teniendo claro nuestro nuevo papel en la oposición y con lealtad institucional, nos fuimos a ella sin enturbiar la situación, incluso viendo cómo se creaba un relato, o varios diferentes según el día, que conseguía señalarnos como culpables de esa ruptura y no como afectados. Tres meses después de esta situación, nos encontramos que aún no se habían puesto en marcha ni las comisiones



AYUNTAMIENTO DE LINARES informativas y que no había rastro de los presupuestos municipales con lo que tampoco había rastro de la oferta de empleo público. A partir de aquí la situación de nuestro Ayuntamiento no haría más que empeorar. Pensaron de verdad que podían dirigir el Ayuntamiento entre dos personas y un auxiliar.

Se nos dijo que vivimos un día histórico, se vendió como la panacea un simple decreto de delegación de funciones. "Santana es de los linarenses" se decía, mentiras desde las propias redes institucionales del Ayuntamiento que agrandaban más la bola. Además, esta delegación de funciones hace que el Ayuntamiento no dé más de sí, se paralizan proyectos que se estaban haciendo y otros que se estaban gestando, se paralizan servicios, se van empresas. Ya hemos visto recientemente la situación de los fondos EDUSI y podemos señalar especialmente el caos administrativo interno del propio Ayuntamiento. Estuvimos esperando desde finales de 2020 el borrador de presupuestos sin éxito. Luego se nos presentó incompleto en marzo y cuando lo traen completo quieren aprobarlo con prisas y sin ningún debate y se intenta vender después de dos años que la parálisis es de la oposición.

Se han hecho campañas de marketing personalistas con dinero público, de titular fácil y con gancho, que hace que muchas personas tengan una sensación de falso crecimiento, que se repiten una y otra ven en el tiempo y que incluso parece que tienen guardadas en recámara para cuando sale alguna noticia contraria a ellos. Actos menores vendidos a bombo y platillo como grandes logros y grandes ruedas de prensa, verdades a medias... Los números, las publicaciones y las ruedas de prensa están ahí y seguirán ahí.

Pero lo que más puede llamar la atención de esta situación, son los discursos del miedo. Desprecio y campañas mediáticas contra nosotros y otros partidos. De que son la única respuesta, de que no habrá vida en el Ayuntamiento más allá de este equipo de gobierno. Recuerdo unas palabras del señor Alcalde, que pronunció cuándo abandonamos el equipo de gobierno, de que el Ayuntamiento abriría al día siguiente igual que siempre. Ahora hay que ver si se lo va aplicar a él mismo.

La guinda del pastel se la lleva la falta continua de diálogo, de querer reducir a los otros grupos de este Ayuntamiento a la nada. Situación inentendible estando en minoría con menos de 5.000 votos, de no tender puentes de dialogo reales. Y decimos reales, porque lo que se ha hecho ha sido decir en prensa que se tienden y que se espera trabajo mientras con la otra mano se seguía removiendo el avispero. El discurso demagogo de: "O me apoyas y haces lo que yo digo o estás en contra de Linares".

En febrero de este año, por todas las circunstancias descritas y la cadena de acontecimientos, este partido, libre y soberano de sus actos, decide apoyar la moción de censura planteada, ya que veníamos considerando, meses atrás, que sería la única salida si esta situación insostenible de desgobierno se mantenía en el tiempo, como así fue. Hoy es público y notorio, y lo denunciamos en su momento, que se nos amenazó directamente de que si éramos partícipes de la moción de censura habría represalias contra nosotros. Y ahí lo tienen: 15 concejales de la corporación de 25 (dos del propio equipo de gobierno) metidos en un proceso penal para ver si nos inhabilitan. Amenazas veladas por medios telefónicos, otro procesos judiciales abiertos contra mi compañero para intentar dañar su imagen y la del partido... A título personal y visto lo visto, no me cabe duda de que no se detendrán aquí y esto es sólo la punta del iceberg... pero no lo van a conseguir.

Al equipo de gobierno entrante les deseamos suerte en esta etapa y les decimos: han visto y sufrido de primera mano todo lo que no se debe hacer. Dialoguen con los grupos, con todos los grupos. No se piensen más importantes de lo que son, lleguen a acuerdos y empiecen a trabajar ya. No se centren en asuntos personales y no pisen a las personas. Nosotros seguiremos atentos y observantes en la oposición haciendo nuestra labor. No pierdan el rumbo. Si lo hacen, estaremos aquí y seguiremos defendiendo los intereses de la ciudad y les aseguro que actuaremos con contundencia.

Para terminar, por todo lo ya comentado y pese a las consecuencias jurídicas personales que están sufriendo sus concejales, CILU-LINARES, desde la convicción democrática y el respeto absoluto hacia todas las ideologías y partidos, seguirá diciendo lo que piensa y seguirá tomando decisiones, difíciles o no. No toleraremos corruptelas y compadreos. No vinimos aquí

### ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES

para quedar bien en la cresta de la ola o hacer un nicho de votos. Vinimos a hacer análisis, a buscar soluciones, a arrimar el hombro, a ayudar a los ciudadanos y a actuar en contra de todo lo que sea malo para el conjunto global de la ciudad. Lo hicimos, lo hacemos y lo seguiremos haciendo.

Que todos los que nos ven hoy aquí sepan y tengan claro: que el partido político CILU-LINARES no es un fin, es una herramienta, un medio para el verdadero objetivo, que es Linares. Y aunque a algunos de los aquí presentes no les guste, Linares está y estará por encima de todo y todos nosotros."

Por el grupo municipal CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's) toma la palabra la Sra. María Teresa López Castrillo para en primer lugar dirigirse al Sr. Raúl Caro-Accino Menéndez y decirle que tanto en el nombre del grupo como en el suyo propio le agradecía la encomiable labor desarrollada durante este tiempo y que dejaba un gran legado y una gran gestión. Siguió diciendo que hoy es un día triste para la ciudad ya que se la está privando de un gran alcalde en cuya gestión han primado los intereses generales por encima de los particulares, la ciudad había recuperado la ilusión y conseguido reivindicaciones históricas como SANTANA o el Estadio Municipal de Linarejos. Hoy nos enfrentamos a la infamia política y vamos a volver a la parálisis política e institucional fruto de ambiciones personales del PSOE, vamos a despedir a un alcalde íntegro del que la ciudad se siente orgullosa y agradecida para recibir al caos.

En nombre del grupo municipal PP, toma la palabra su portavoz Dª Ángeles Isac García para decir que en las pasadas elecciones el PP lo que hizo fue cumplir una promesa electoral anteponiendo los intereses generales a los partidistas, hicimos una apuesta empapada de sacrificios, renuncias y devoción y creo humildemente que lo conseguimos aunque hoy parece ser que se va a acabar. Vamos a dejar nuestras responsabilidades habiéndolo dado todo y dejando las cosas mejor que cuando nos las encontramos y esto ya por sí solo es la mejor de nuestras recompensas y todos los ciudadanos lo han podido comprobar, ahora por supuesto seguiremos trabajando desde la oposición por Linares. Me llevo el corazón lleno de buenas experiencias y con un respeto y gratitud a todos los funcionarios que nos han ayudado en la difícil tarea de gobernar en los momentos tan complicados que nos han tocado. El PP siempre ha estado del lado de la institución y así lo hemos demostrado con hechos, siempre hemos puesto a Linares por encima de intereses personales y por encima de guerras partidistas, hoy cerramos una ventana pero abrimos una puerta, los ciudadanos han podido ver como hemos estado junto a ellos con sus problemas y sus ilusiones pero los ciudadanos también han podido ver quién no ha estado, sólo las urnas nos colocan a cada uno en el lugar en donde debemos estar. Mucha suerte a todos y a seguir trabajando por Linares en el lugar que a cada uno nos corresponda.

Por parte del grupo PSOE toma la palabra el Sr. Francisco Javier Palacios Fernández para decir que hoy no es día de reproches políticos sino más de bien de mirar para adelante y de pensar en el tiempo que queda para agotar esta legislatura e intentar solucionar los problemas de los ciudadanos. La moción de censura es una herramienta legítima y democrática respaldada por los votos de los vecinos, Linares ha tenido un alcalde elegido por la suma de trece concejales que junto a la abstención de LINARES PRIMERO sumaron mayoría para que pudieran gobernar, fue un pacto legítimo que el PSOE respetó y aceptó y así estuvimos en la oposición de manera firme y propositiva. La negociación, la política en mayúsculas, el consenso y la unidad de todas las formaciones políticas de la corporación deberían de haber sido la forma de mantenerse en el puesto pero no ha sido así, en la Junta de Gobierno Local en la que no hemos estado por primera vez todos los grupos municipales se han tomado decisiones de calado con tan sólo algunos de los miembros de esta corporación, la Junta de Portavoces se ha intentado utilizar para tomar decisiones competentes de las comisiones informativas, las comisiones no se han convocado en su régimen ordinario y el acceso a la información ha estado limitado. Y si hablamos de la gestión decir que podemos

AYUNTAMIENTO

**DE LINARES** 

### <u>ACTAS Y RESOLUCIONES DE LAS ENTIDADES LOCALES</u>

hablar de inversiones inexistentes, mantenimiento de la ciudad nulo y una falta de proyecto de ciudad reflejado en la falta de presupuestos negociados con las fuerzas políticas, Linares necesita otra etapa para afrontar el periodo que nos queda, debemos de mirar al futuro y no hacia atrás, si hay un partido legitimado para gobernar la ciudad es el PSOE porque ganamos las elecciones, hemos aportado todo lo que hemos podido en las comisiones que nos han dejado, hemos presentado mociones y hemos sido herramienta de acercamiento de la institución a la ciudadanía. Si prospera esta moción todos los grupos municipales asistirán a la Junta de Gobierno Local porque Linares necesita la aportación de todos, Linares necesita unos presupuestos negociados y por eso el PSOE convocará de manera urgente en las próximas horas o días una comisión para dotar a la ciudad de unos presupuestos, también necesitamos que vuelva la participación ciudadanía a la vida municipal reactivando los consejos locales y dando voz a la ciudadanía en las comisiones. Con esta moción firmamos un contrato con los ciudadanos para darles voz porque nuestra gestión será transparente, clara y honrada, abierta a la fiscalización de la ciudadanía que será la que juzgue nuestro trabajo como equipo de gobierno, consenso, negociación, transparencia, diálogo y trabajo incansable es lo que hoy proponemos y pedimos a los grupos de este ayuntamiento.

Seguidamente pide la palabra el Sr. Enrique Mendoza Casas, del grupo municipal PP, para decir que aunque el ROF habla de que la palabra la tengan los portavoces, no dice nada de que no pueda tomar la palabra cualquier concejal por eso quiere decir que hoy el PSOE vuelve a dar la espalda a la voluntad de los ciudadanos de Linares y eso en las urnas se lo harán pagar, no vamos a permitir que utilicen el dinero de los linarenses para hacer campaña electoral durante diez meses y conseguir votos para mayo del año que viene.

Seguidamente el Sr. Presidente y dado que el desarrollo de la presente sesión plenaria está claramente determinada en el artículo 197.1.e) de la Ley 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se procede por la Mesa de Edad, sin más dilación, a someter a votación la moción de censura acordando el Excmo. Ayuntamiento Pleno por ocho votos a favor del grupo PSOE, tres votos a favor del grupo CILU-LINARES, dos votos a favor del grupo IU ANDALUCIA, cinco votos en contra del grupo PP, cinco votos en contra del grupo CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA (C's) y dos votos en contra del grupo LINARES PRIMERO, lo que representa la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, aprobar la moción de censura, por tanto queda proclamado Alcalde el candidato incluido en la moción de censura:

Nombre y Apellidos	Grupo Político
Francisco Javier Perales Fernández	P.S.O.E

Tras la votación toma la palabra el Sr. Presidente de la Mesa para agradecer en primer lugar la labor de Raúl Caro-Accino Menéndez como alcalde de la ciudad y en segundo lugar desearle al nuevo alcalde Francisco Javier Perales Fernández el mayor de los éxitos.

A continuación se procede a la toma de posesión del nuevo alcalde quién acepta el cargo y jura cumplir fielmente las obligaciones del cargo de alcalde con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. Seguidamente se produce un receso siendo las trece horas y veintisiete minutos.

Una vez que se reanuda la sesión plenaria, siendo las trece horas y treinta minutos toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. Francisco Javier Perales Fernández para dirigiéndose al pleno indicar que este es el reto más importante de su vida, sacar esta ciudad adelante, no lo va a hacer solo sino con la colaboración de todos y todas y por supuesto, también con la colaboración del Sr. Caro, porque somos todos necesarios. Por supuesto también contará con los trabajadores del ayuntamiento, sindicatos, empresarios y con el



asociacionismo de la ciudad, en definitiva con cada uno de los hombres y mujeres que quieran trabajar por Linares. Agradece al grupo municipal CILU-LINARES su apoyo por ser capaz de escuchar, dialogar y llegar a entendimientos, igualmente al grupo municipal IU ANDALUCIA por su compromiso, generosidad e implicación y por su apoyo desde dentro no de manera puntual, eso es ser muy valientes, también agradece a su partido el apoyo que le han prestado, sin él esto no hubiese sucedido y por supuesto a su familia, amigos, compañeros, detractores porque cada día lo han hecho más fuerte, y a su grupo municipal, a ellos les da las gracias de antemano porque sabe el gran trabajo que van a desarrollar, a su auxiliar de grupo que nunca se ve y que es tan necesaria. La primera decisión que va a tomar es contar con todos los grupos municipales y la principal propuesta va a ser la democracia y el diálogo, en definitiva, empezar la corporación de la concordia. Muchas gracias.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos de este día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

Vº.Bº. EL ALCALDE

Fdo.: Francisco Javier Perales Fernández